



**UNIVERSIDAD DE CALDAS
VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

CIRCULAR N°045

Manizales, 8 de octubre de 2021

Para: Comunidad académica.

Asunto: Semana de desconexión digital.

Con el propósito de garantizar la desconexión digital de profesores y estudiantes, se programó en el calendario académico del año 2021 – Acuerdo 058 de 2020 del Consejo Académico – la semana de desconexión digital, entre el 11 y el 15 de octubre del año en curso.

La Universidad implementó esta semana de desconexión digital, no como una semana vacacional sino con la finalidad de buscar la preservación de la salud física, mental y emocional de los estudiantes y los docentes, permitiendo la desconexión de las actividades sincrónicas, el distanciamiento de la tecnología desde lo institucional para dedicarse a otras actividades, por lo tanto el estudiante utilizará este espacio para realizar actividades no sincrónicas según lo concertado al inicio del periodo académico de acuerdo al plan programático que presenta cada docente.

Es pertinente advertir que, los profesores durante este tiempo, en lo posible, no serán citados a reuniones que impliquen su presencia, no responderán correos institucionales y se dedicarán a efectuar labores propias de su quehacer docente, no obstante, entendiendo que las actividades administrativas y académico-administrativas no están incluidas en la semana de desconexión, en caso que se deba convocar algún tipo de reunión, esto se podrá efectuar.

Las actividades académicas que actualmente se desarrollan de forma remota, en alternancia y de manera presencial, harán parte de la semana de desconexión digital, con excepción de las prácticas formativas, prácticas pedagógicas, prácticas de laboratorio y salidas de campo, las cuales se llevarán a cabo con normalidad si hubo consenso al respecto entre docentes y estudiantes.

Atentamente,

GRETEL ESPINOSA HERRERA
Vicerrectora Académica

Calle 65 No. 26-10
PBX (57)(6)878 15 00
ucaldas@ucaldas.edu.co
www.ucaldas.edu.co
Manizales - Colombia

